



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO SALUD

DECRETO N°: 1.969.- /

MAT: COMETIDO FUNCIONARIO

LAJA, 19 MAR. 2013

VISTOS:



- 1.-Invitación a Reunión Directores Comunales.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.-Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-**DESIGNESE** en Cometido Funcionario a Susy Camus Vega, Matrona –Directora y a Patricia Gallegos Zapata, enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en reunión de Directores Comunales, el día 14 de marzo de 2013, a realizarse en el Auditorium de Medicina, ubicado en el 2º piso de las dependencias antiguas del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, en la ciudad de Los Angeles.
- 2.-**PAGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar a Susy Camus Vega y Patricia Gallegos Zapata, según cometido funcionario N° 30. y pasajes
- 3.-**IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

La indicada

Dirección de Control

Archivo SSMM ✓

Departamento de Salud (2)/